

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*Edicto de 28 de marzo de 2019, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Dos Hermanas, dimanante de autos núm. 181/2018.*

Procedimiento: Dil. Previas 181/2018. Negociado: H.

Núm. Rg.: 438/2018.

NIG: 4103843220180004241.

Contra: Constantin Atirgovitoaie.

Providencia del Magistrado-Juez don Jesús López Martín.

En Dos Hermanas, a veintiséis de marzo de dos mil diecinueve.

Dada cuenta; y ante la imposibilidad de localizar al propietario del turismo Volkswagen Passat 9605-BSS, procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados en el presente procedimiento penal puedan instar lo que consideren procedente respecto a la destrucción del vehículo intervenido. Tras dicha publicación en caso de no existir oposición, se acordará proceder a la destrucción.

Lo manda y firma S.S.<sup>a</sup>, doy fe.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»